

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS - COOMULTRANSCON
NIT. 811.031.496-4

Los suscritos, obrando en su calidad de Representante Legal y Contadora Pública de la Cooperativa de transportadores contratistas – COOMULTRANSCON.

CERTIFICAN

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a diciembre 31 del 2020 y 2021, de conformidad con anexo 2.1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2 , al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.

- b. Durante este periodo:
 1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.

 2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.

 3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de puertos y transportes, DIAN, Superintendencia

Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.

4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
 5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.
 - d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
 - e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
 - f. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
 - g. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
 - h. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
 - i. Se ha preparado el presupuesto para el año 2022 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período.
 - j. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.

- k. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
- l. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- m. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- n. Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.
- o. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
- p. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
- q. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
- r. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Dado en Medellín a los 22 días del mes de Marzo del año 2022

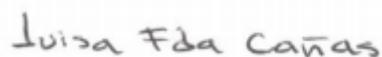
Cordialmente,



JHON EDISSON VASQUEZ BEDOYA.

C.C. 1.020.448.368

Representante Legal



LUISA FERNANDA CAÑAS OSORIO

C.C. 1.039.623.834

Contadora Pública

T.P. 221605 - T

OPINIÓN DE REVISOR FISCAL.

A los miembros de la asamblea de la Cooperativa de Transportadores Contratistas.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros.

Opinión

He auditado los estados financieros de la Cooperativa de Transportadores Contratistas, en adelante Cooperativa, que comprenden el estado en la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo y el resumen de las principales políticas contables y las notas explicativas a los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020; así como sus resultados y flujos de efectivo. De conformidad con las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Cooperativa de conformidad con el Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión.

Cuestiones claves de auditoría.

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el

contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

- Como se menciona en la nota 6 de los estados financieros, al 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa presenta cuentas por cobrar por valor de \$1.742 millones correspondiente a la cartera corriente, de esta cartera se considera irrecuperable y en riesgo de pérdida el 17.6%, por lo tanto, se tiene reconocido el deterioro de cartera, con base en antigüedad y riesgo de cobrabilidad.
- Como se menciona en la nota 16 de los estados financieros, al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio de la Cooperativa es variable e ilimitado en su mayoría se compone de los aportes sociales de los asociados, se verifico el reconocimiento de estos aportes sociales evidenciando que existen algunos asociados inactivos, sin embargo los se constató que se encuentran en cobro jurídico.
- Como se indica en la nota 20 de los estados financieros, al 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa registro ingresos por transporte por \$6.198 millones, se verifico el reconocimiento de estos ingresos, evidenciando que se encuentran registrados acorde con la sección 23 de NIIF para Pymes.
- Como se menciona en la nota 27 de los estados financieros, al 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa registro otros gastos por valor de \$295 millones, de los cuales se evidencio que \$34 millones corresponde a pago de interés de mora por deudas con personas naturales, igualmente se evidencian pagos de multas y sanciones por valor de \$17 millones y reconocimiento de deterioro de cartera por valor de \$131 millones.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) según se establece en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, Decreto 2496 de 2015, Decreto 2170 de 2017, Decreto 2131 de 2016, Decreto 2483 de 2018 y Decreto 2270 de 2019. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno necesario para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error;

seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría, realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico.

Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas sobre los estados financieros.

Una auditoría también incluye la evaluación de las normas y principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

La información evaluada da un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Comuniqué a los responsables de la administración de la Cooperativa, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de la realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

Expreso mi opinión no modificada el 15 de marzo de 2021, sobre los estados financieros de la Cooperativa de transportadores Contratistas al 31 de diciembre de 2020 fecha en la cual estaba designado como revisor fiscal de la Cooperativa.

Informes complementarios.

De acuerdo con las evidencias obtenidas durante el periodo 2021, en el ejercicio de la cobertura y la permanencia de la revisoría fiscal, expreso mi concepto sobre los siguientes aspectos:

Control interno

La Cooperativa ha venido adecuándose a las mejores prácticas, para mejorar la eficiencia y reducir la ocurrencia y el impacto de los riesgos significativos asociados a su actividad, procurando que la preparación y divulgación de la información refleje razonablemente la situación financiera de la Cooperativa, el resultado de la gestión de la gerencia y desde luego, asegurar el cumplimiento de las obligaciones de carácter legal, estatutarios y contractual que permitan garantizar el logro de los objetivos.

Con el desarrollo de las auditorias programadas se encontraron debilidades en algunos procesos revisados, que en la medida de su detección fueron puestos en conocimiento de la gerencia junto con las recomendaciones pertinentes; A fin de que se evaluaran y aplicaran las acciones correspondientes.

Opinión sobre cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios

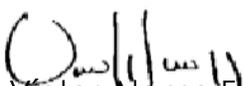
El Código de Comercio establece en los artículos 207, 208 y 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de las normas legales e internas y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilice procedimientos de auditoria que me permitieron obtener evidencia suficiente y adecuada sobre: 1. Cumplimiento de las normas legales que afectan la actividad de la Cooperativa; 2. Cumplimiento de los estatutos; 3. Cumplimiento de las decisiones registradas en las actas de asamblea; 4. Adecuada conservación de los bienes y valores sociales.

Con base en el resultado de mis pruebas de auditoria, en mi concepto por los años 2021 y 2020:

- La Cooperativa de Transportadores Contratistas ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la Cooperativa se ajustan a los estatutos y decisiones de la asamblea.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y conservan debidamente.
- A la fecha de presentación de este informe la Cooperativa ha realizado las autoliquidaciones y pago de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, estando a paz y salvo por dichos conceptos. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomado de los registros y soportes contables.
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.

Medellín, marzo 22 de 2022



Víctor Alonso Flórez Ospina

Revisor Fiscal

TP. 225952-T

COOMULTRANSCON
NIT 811.031.496-4
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



Activo	NOTA	AÑO 2021		AÑO 2020		Variación	Variación %
Activo circulante							
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 161,531,845	\$ 137,667,830	\$ 23,864,015		17.33%	
Deudores	6	\$ 1,742,481,263	\$ 1,834,381,630	\$ (91,900,367)		-5.01%	
Total activo circulante		\$ 1,904,013,108	\$ 1,972,049,460	\$ (68,036,352)		-3.45%	
Activo no corriente							
Intangibles Adquiridos	7	\$ 6,629,400	\$ 6,629,400	\$ -		0.00%	
Mobiliario y equipo	8	\$ 49,114,332	\$ 93,449,789	\$ (44,335,457)		-47.44%	
Total activo no corriente		\$ 55,743,732	\$ 100,079,189	\$ (44,335,457)		-44.30%	
Total activo		\$ 1,959,756,840	\$ 2,072,128,649	\$ (112,371,810)		-5.42%	
Pasivo y patrimonio							
Pasivo circulante							
Obligaciones Financieras	9	12,052,090	42,112,994	\$ (30,060,904)		-71.38%	
Transportadores	10	408,211,011	353,281,366	\$ 54,929,645		15.55%	
Cuentas por pagar	11	195,867,693	264,339,327	\$ (68,471,634)		-25.90%	
Impuestos, gravámenes y tasas	12	103,162,210	64,052,396	\$ 39,109,814		61.06%	
Obligaciones laborales	13	34,842,440	32,043,446	\$ 2,798,994		8.73%	
Fondos sociales	14	16,336,870	9,236,418	\$ 7,100,452		76.87%	
Otros pasivos	15	-	88,666,115	\$ (88,666,115)		-100.00%	
Total pasivo circulante		\$ 770,472,314	\$ 853,732,062	\$ (83,259,748)		-9.75%	
Pasivo a largo plazo							
Obligaciones Financieras	9	\$ 108,468,820	\$ 126,338,982	\$ (17,870,162)		-14.14%	
Total pasivo a largo plazo		\$ 108,468,820	\$ 126,338,982	\$ (17,870,162)		-14.14%	
Total pasivo		\$ 878,941,134	\$ 980,071,044	\$ (101,129,910)		-10.32%	
Patrimonio							
Aportes Sociales	16	\$ 660,309,908	\$ 768,225,524	\$ (107,915,616)		-14.05%	
Reserva Proteccion De Aportes	17	\$ 197,116,078	\$ 193,360,305	\$ 3,755,773		1.94%	
Reservas Ocasionales	18	\$ 120,987,345	\$ 111,597,911	\$ 9,389,434		8.41%	
Excedentes del ejercicio	19	\$ 102,307,376	\$ 18,778,866	\$ 83,528,510		444.80%	
Superavit		\$ 95,000	\$ 95,000	\$ -		0.00%	
Excedentes acumulados		\$ -	\$ -	\$ -		0.00%	
Total patrimonio		\$ 1,080,815,706	\$ 1,092,057,605	\$ (11,241,899)		-1.03%	
Total pasivo mas patrimonio		\$ 1,959,756,840	\$ 2,072,128,649	\$ (112,371,810)		-5.42%	
CONTROL		(0)	(0)				

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

El representante legal y contador publico por la presente certificamos que hemos revisado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad.

Jhon Edison Vasquez Bedoya

JHON EDISON VASQUEZ BEDOYA
CC 1020448368
Ver certificación adjunta
Representante Legal

Victor Alonso Florez Ospina

VICTOR ALONSO FLOREZ OSPINA
TP 225952-T
Ver Opinión adjunta
Revisor Fiscal

Luisa Fernanda Cañas Osorio

LUISA FERNANDA CAÑAS OSORIO
TP 221605-T
Ver certificación adjunta
Contador

COOMULTRANSCON
NIT 811.031.496-4
ESTADOS DE RESULTADOS COMPARATIVOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



Operaciones continuadas	Nota	AÑO 2021	AÑO 2020	Variacion	Variación %
Ingresos De Transporte	20	6,198,782,086	4,298,761,517	1,900,020,569	44.20%
Administrativos Y Sociales	21	285,889,410	240,551,090	45,338,320	18.85%
Devoluciones Y Descuentos En Ventas		(96,781,744)	(40,327,341)	(56,454,403)	139.99%
Total Ingresos Operativos		6,387,889,752	4,498,985,266	1,888,904,486	42.0%
Costos de los servicios prestados	22	(5,686,270,543)	(3,969,245,661)	(1,717,024,882)	43.3%
Excedente Bruto		701,619,209	529,739,605	171,879,604	32.4%
Gastos de administración	23	(324,161,679)	(395,033,168)	70,871,489	-17.94%
Gastos de Ventas	24	(3,938,921)	(6,664,000)	2,725,079	-40.89%
Excedente Operacional		373,518,609	128,042,437	245,476,173	191.7%
Gastos financieros	25	(30,261,903)	(12,696,311)	(17,565,592)	138.35%
Otros ingresos	26	54,214,576	75,564,793	(21,350,218)	-28.25%
Otros gastos	27	(295,163,906)	(172,132,053)	(123,031,853)	71.48%
Excedente del Ejercicio		102,307,376	18,778,866	83,528,510	444.8%

El representante legal y contador publico por la presente certificamos que hemos revisado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad.

Jhon Edison Vasquez Bedoya

JHON EDISON VASQUEZ BEDOYA
CC 1020448368
Ver certificación adjunta
Representante Legal

Victor Alonso Florez Ospina

VICTOR ALONSO FLOREZ OSPINA
TP 225952-T
Ver Opinión adjunta
Revisor Fiscal

Luisa Fernanda Cañas Osorio

LUISA FERNANDA CAÑAS OSORIO
TP 221605-T
Ver certificación adjunta
Contador

COOMULTRANSCON
NIT 811.031.496-4
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



	Aportes Sociales	Reserva Proteccion De Aportes	Reservas Ocasionales	Excedentes del ejercicio	Superavit	Patrimonio total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 743,031,852	\$ 173,107,560	\$ 111,597,911	\$ 20,252,744	\$ 95,000	\$ 1,048,085,067
Saldo reexpresado al 1 de enero de 2020	\$ 743,031,852	\$ 173,107,560	\$ 111,597,911	\$ 20,252,744	\$ 95,000	\$ 1,048,085,067
Traslados	\$ -	\$ 20,252,744	\$ -	\$ (20,252,744)	\$ -	\$ -
Variacion por aportes sociales	\$ 25,193,672	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,193,672
Excedente del ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,778,866	\$ -	\$ 18,778,866
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 768,225,524	\$ 193,360,304	\$ 111,597,911	\$ 18,778,866	\$ 95,000	\$ 1,092,057,605
Saldo reexpresado al 1 de enero de 2021	\$ 768,225,524	\$ 193,360,304	\$ 111,597,911	\$ 18,778,866	\$ 95,000	\$ 1,092,057,605
Traslados	\$ -	\$ 3,755,773	\$ 9,389,434	\$ (18,778,866)	\$ -	\$ (5,633,659)
Variacion por aportes sociales.	\$ (107,915,616)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (107,915,616)
Excedente del ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 102,307,376	\$ -	\$ 102,307,376
Saldo al 31 de diciembre de 2021	660,309,908	197,116,077	120,987,345	102,307,376	95,000	1,080,815,706

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

El representante legal y contador publico por la presente certificamos que hemos revisado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad.

Jhon Edison Vasquez Bedoya

JHON EDISON VASQUEZ BEDOYA
CC 1020448368
Ver certificación adjunta
Representante Legal

Victor Alonso Florez Ospina

VICTOR ALONSO FLOREZ OSPINA
TP 225952-T
Ver Opinion adjunta
Revisor Fiscal

Luisa Fernanda Cañas Osorio

LUISA FERNANDA CAÑAS OSORIO
TP 221605-T
Ver certificación adjunta
Contador



COOMULTRANSCON
NIT 811.031.496-4
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas pesos colombianos)

	Nota	AÑO 2021	AÑO 2020
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Excedente del ejercicio		102,307,376	18,778,866
Ajuste para conciliar la utilidad (pérdida) neta del año con el efectivo neto previsto (usado) por actividades de operación:			
Depreciación de propiedad, planta y equipo		25,602,123	26,966,705
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo		(66,667)	-
Perdida en venta de propiedad, planta y equipo		1,200,000	-
Amortización y provisiones		131,261,883	89,009,790
		260,304,715	134,755,361
Cambios en el capital de Trabajo			
Deudores		(39,361,516)	8,764,391
Transportadores		54,929,645	(80,550,517)
Cuentas por pagar		(68,471,634)	88,145,629
Impuestos, gravámenes y tasas		39,109,814	21,633,354
Obligaciones laborales		2,798,994	(2,829,900)
Fondos sociales		7,100,452	-
Otros pasivos		(88,666,115)	24,864,381
		167,744,355	194,782,699
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Propiedad, planta y equipo		17,600,001	(78,849,780)
		17,600,001	(78,849,780)
Flujo de efectivo en actividades de Financiación			
Obligaciones Financieras		(47,931,066)	(5,036,929)
Aportes Sociales		(107,915,616)	25,193,672
Excedente del Ejercicio Fondos sociales		(5,633,660)	-
		(161,480,342)	20,156,743
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		23,864,014	136,089,662
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo		137,667,830	1,578,168
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo		161,531,844	137,667,830
Control	5	161,531,844	137,667,830

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

El representante legal y contador público por la presente certificamos que hemos revisado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad.

Jhon Edison Vasquez Bedoya

JHON EDISON VASQUEZ BEDOYA
CC 1020448368
Ver certificación adjunta
Representante Legal

Victor Alonso Florez Ospina

VICTOR ALONSO FLOREZ OSPINA
TP 225952-T
Ver Opinión adjunta
Revisor Fiscal

Luisa Fernanda Cañas Osorio

LUISA FERNANDA CAÑAS OSORIO
TP 221605-T
Ver certificación adjunta
Contador

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1

ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La Cooperativa de Transportadores Contratistas se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín como entidad sin ánimo de lucro, constituida por acta de Asamblea General del 11 de diciembre de 2.001, inscrita en dicha Cámara el 09 de enero de 2.002, en el libro 1 bajo el No. 24.

La Cooperativa tiene como objetivos generales:

1. Educar social y económicamente a sus asociados dentro de un marco comunitario y sobre bases de esfuerzo propio, ayuda mutua, solidaridad, responsabilidad conjunta, igualdad social, beneficio a la comunidad, con aplicación de la ideología cooperativa.
2. Desarrollar actividades de educación y solidaridad Cooperativa, dentro de los marcos fijados por la ley.
3. Adelantar programas de seguridad social, recreación y bienestar en general para sus asociados y familiares.
4. Propender por el fortalecimiento y consolidación de la integración Cooperativa en sus diferentes manifestaciones.

Para facilitar el normal cumplimiento del objeto social, la Cooperativa podrá tener las siguientes secciones:

1. Transporte: Explotar el ramo del transporte dentro del radio de acción de la Cooperativa, con vehículos automotores, en tal forma que la prestación del servicio a la comunidad proporcione un nivel de remuneración aceptable a los asociados.
2. Bienestar Social: Promover y organizar, de manera directa en asocio o integración con otras organizaciones similares, foros, encuentros, actividades comunitarias y campañas institucionales, como formas de participación y promoción del Cooperativismo y los propósitos específicos de la Cooperativa y sus servicios.
3. Crédito: Este servicio se prestará exclusivamente a los asociados y empleados, de conformidad con las disposiciones legales, especialmente lo previsto en la ley 79 de 1988 y demás normas adicionales y complementarias.

NOTA 2

BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2021, han sido elaborados de acuerdo con la norma internación de información financiera NIIF para Pymes emitida por el Consejo de Normas Internaciones de Contabilidad.

Los estados financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021, corresponden estados financieros preparados de acuerdo con el marco técnico normativo basado NIIF Pymes aplicables en Colombia. Estos estados financieros han sido preparados a valor razonable.

Las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable, se clasifica en tres niveles. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (Nivel 3).

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Asamblea de asociados el 27 de marzo de 2022. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por el máximo órgano social.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa.

A continuación se muestra el listado de las normas internacionales de información financiera aplicables:

Normas

Sección NIIF Pymes	Adopta la Norma		Observaciones
	SI	NO	
1 PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES	x		

2 CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES	x		
3 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	x		
4 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	x		
5 ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS	x		
6 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS	x		
7 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	x		
8 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	x		
9 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS		x	
10 POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES	x		
11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS	x		
12 OTROS TEMAS RELACIONADOS CON LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS		x	
13 INVENTARIOS		x	
14 INVERSIONES EN ASOCIADAS		x	
15 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS		x	
16 PROPIEDADES DE INVERSIÓN		x	
17 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	x		
18 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA		x	
19 COMBINACIONES DE NEGOCIO Y PLUSVALÍA		x	
20 ARRENDAMIENTOS		x	
21 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	x		
22 PASIVOS Y PATRIMONIO	x		
23 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	x		
24 SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		x	
25 COSTOS POR PRÉSTAMOS	x		
26 PAGOS BASADOS EN ACCIONES		x	

27 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	x		
28 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		x	
29 IMPUESTO A LAS GANANCIAS		x	
30 CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA		x	
31 HIPERINFLACIÓN		x	
32 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	x		
33 INFORMACIONES A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS		x	
34 ACTIVIDADES ESPECIALES		x	
35 TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES	x		

NOTA 3

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Coomultranscon registra sus operaciones y elabora sus Estados Financieros, de conformidad con las normas vigentes en materia de NIIF y de acuerdo a los lineamientos de la Superintendencia de puertos y transporte de Colombia para establecimientos que tengan como actividad principal el transporte de carga o pasajeros.

Para los aspectos no previstos en las normas mencionadas, se aplican las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, establecidas por el Decreto 2420 de 2015, y las políticas internas que sobre el particular dicta el Consejo de Administración, en concordancia con las normas legales vigentes.

ACTIVO

a) Políticas contables para la cuenta del efectivo y equivalentes al efectivo

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, depósitos a plazo (vencimiento a tres meses), equivalentes al efectivo, moneda extranjera.

Medición inicial

- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS “COOMULTRANSCON”, llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el \$COP (Peso Colombiano).
- ✓ Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.(Sección 7,p.7.2)
- ✓ La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas.(Sección 7,p.7.11)
- ✓ El efectivo se medirá al costo de la transacción. (Sección 11,p.11.13)
- ✓ Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.(Sección4,p.4.5,d)

Medición posterior

- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS “COOMULTRANSCON”, revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.
- ✓ Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta. (Sección 7, p.7.21)

b) Políticas contables para las cuentas y documentos por cobrar Medición

inicial

- ✓ La entidad medirá las cuentas por cobrar inicialmente al: 1) Precio de la transacción incluyendo los costos de transacción o si el acuerdo constituye una transacción de financiación (Se otorgan plazos diferentes a los normales), la empresa medirá el activo

financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición posterior

Las cuentas por cobrar posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo si se cumple alguna de las condiciones siguientes:

- ✓ Al momento de la negociación se haya convenido una tasa de interés efectiva que el cliente deberá reconocer durante el periodo de crédito pactado y esta tasa de interés es inferior a la del mercado.
- ✓ Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar son superiores al ciclo normal de venta estipulado y se cobra un mayor valor por concepto de esta financiación el cual es inferior a la tasa de interés del mercado.
- ✓ No se cobran intereses cuando las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar son superiores al ciclo normal de venta estipulado.

Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés y que se haya facturado dentro del plazo fijado en la política de recaudo (Plazo normal) se medirán al valor nominal. Al finalizar el periodo anual, se revisará y clasificará de acuerdo con su antigüedad las cuentas por cobrar, estimando los posibles recaudos, y ajustando su valor en libros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados

c) Políticas contables para la estimación para cuentas incobrables o deterioro de valor

Medición inicial

- ✓ Al final de cada período sobre el que se informa, la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS “COMULTANSCON”, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados. (Sección 11, p.11.21)
- ✓ Se medirá el valor por la estimación para cuentas incobrables o pérdida de valor a la fecha de los estados financieros de acuerdo a la diferencia resultante entre el importe

en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original de la cuenta por cobrar.(Sección 11, p.11.25) esto es un valor presente. Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cartera se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro.

Medición posterior

- ✓ Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, la COOPERATIVAS DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS “COOMULTRANSCON” revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente. (Sección 11, p.11.26)
- ✓ En las notas explicativas se revelará: la política adoptada para la cuantificación de la estimación para cuentas incobrables y el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.

d) Políticas contables para la cuenta de pagados

anticipados Medición inicial

- ✓ Los gastos pagados por anticipados estarán conformados principalmente por alquileres o arrendamientos y seguros, cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que tenga la entidad.
- ✓ Se reconocerá el valor del pago anticipado a su costo.(Sección 2,p.2.46)
- ✓ La cuenta de pagos anticipados ó gastos anticipados se encuentra dentro de los activos corrientes, ya que se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.(Sección 4, p. 4.5)

Medición posterior

- ✓ Se medirán los pagos anticipados al costo amortizado menos el deterioro de valor. (Sec. 2, p.2.47)
- ✓ Cuando se consuman los bienes, se devengan los servicios o se obtengan los beneficios del pago hecho por anticipado se liquidarán contra el gasto respectivo.
- ✓ Cuando la empresa determine que estos bienes o derechos han perdido su utilidad, el importe no aplicado deberá cargarse a los resultados del período.
- ✓ En los estados financieros se revelará: La determinación de los importes en libros en la fecha sobre la que se informa, los importes significativos incluidos en los resultados por intereses pagados, y los importe de los desembolsos reconocidos durante el período.

e) Políticas contables para la cuenta de propiedad, planta y equipo

- ✓ La entidad registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes, asimismo se prevé usarlo más de un período contable. (sección 17,p.17.2)
- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS “COOMULTRANSCON”, reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad. (Sección 17, p.17.4)

Medición Inicial

- ✓ La empresa medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. (Sección 17,p.17.9 y17.10).

- ✓ El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros (Sección 17, p.17.13)

Medición posterior

- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS "COOMULTRANSCON", medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento. (Sección 17 p.17.15)
- ✓ Si la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS "COOMULTRANSCON". posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado. (Sección 17. P.17.16)
- ✓ La empresa dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo. (Sección 17, p.17.27)
- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS "COOMULTRANSCON", reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo. (Sección 17, p.17.28)
- ✓ La entidad revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información: (Sección 17, p.17.31)
 - La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo.
 - El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa.
 - Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

Depreciación de una propiedad, planta y equipo Medición

inicial

- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS “COOMULTRANSCON”, reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable. (Sección 17, p.17.17)
- ✓ La entidad reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia. (Sección 17, p.17.20)

Medición posterior

- ✓ La entidad deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad. (Sección 17 p.17.18)
- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS “COOMULTRANSCON”. determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros. (Sección 17, p.17.21)
- ✓ La empresa podrá elegir el método de depreciación para sus activos de propiedad, planta y equipo, que deberá ser el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo, los métodos posibles incluyen: (Sección 17, p.17.22)
 - Método lineal
 - Método de unidades de producción
 - Método decreciente
 - Método de años dígitos

- ✓ Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos. (Sección 17, p.17.6)

Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo Medición

inicial

- ✓ La sociedad registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable. (Sección 27, p.27.1)
- ✓ La entidad reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca. (Sección 27, p.27.6)
- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS “COOMULTRANSCON”. realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada. (Sección 27, p.27.7)
- ✓ La compañía considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor: (Sección 27, p.27.9)

- El valor del mercado ha disminuido
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que ópera Tasa de
- interés del mercado se han incrementado
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico
- Cambios en el uso del activo

El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

Medición posterior

- ✓ La entidad deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo. (Sección 27, p.27.10)
- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS “COOMULTRANSCON”, evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de

propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido. (Sección 27, p.27.29)

- ✓ La empresa reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido. (Sección 27, p.27.30 b))
- ✓ Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros. (Sección 27, p.27.30 b))
- ✓ La entidad revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la siguiente información: (Sección 27, p.27.32)
 - El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período.
 - La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

Adquisición de una propiedad, planta y equipo bajo arrendamiento financiero

Medición inicial

- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS “COOMULTRANSCON”, reconocerá los derechos (el activo) y obligaciones (un pasivo) de la propiedad, planta y equipo adquirida en arrendamiento financiero, en su estado de situación financiera, por el importe igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento si éste fuera menor. (Sección 20, p.20.9)
- ✓ La sociedad reconocerá en el importe reconocido como activo, cualquier costo directo inicial atribuidos directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento. (Sección 20, p.20.9)
- ✓ La empresa calculará el valor presente de los pagos mínimos utilizando la tasa de

interés implícita, y si no se pudiera determinar utilizará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.(Sección 20,p.20.10)

Medición posterior

- ✓ La entidad repartirá los pagos mínimos de la propiedad, planta y equipo en arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo. (Sección 20,p.20.11)
 - ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS “COOMULTRANSCON”, distribuirá la carga financiera a cada período a lo largo del plazo del arrendamiento, para obtener así, una tasa de interés contante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. (Sección 20, p.20.11)
 - ✓ La empresa depreciará el activo de propiedad, planta y equipo de acuerdo a su condición (Sección 20 p.20.12)
 - ✓ La compañía deberá depreciar el activo totalmente a lo largo de su vida útil o al plazo del arrendamiento, el que fuere menor, si no posee la convicción razonable de que la propiedad, planta y equipo se obtendrá al finalizar el vencimiento del arrendamiento. (Sección 20p.20.12)
 - ✓ La entidad evaluará a la fecha sobre la cual se informa, si la propiedad, planta y equipo ha sufrido deterioro del valor. (Sección 20p.20.12)
 - ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS “COOMULTRANSCON”, revelará sobre propiedad, planta y equipo adquirida en arrendamiento financiero la información siguiente: (Sección 20, p.20.13 y 20.14(Sección17,p.17.31))
-
- El importe en libros al final del período contable sobre el cual se está informando
 - El total de pagos mínimos futuros para el período contable que se está informando y para los de un año, entre uno y cinco años y más de cinco años; además de una descripción de los acuerdos del contrato.
 - La base de medición utilizada
 - La vida útil o vidas útiles de las propiedades, planta y equipo
 - El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del periodo contable que se informa.

- Conciliación de los importes al inicio y al final del periodo contable que se informa que muestre: las adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

Propiedad, planta y equipo otorgado bajo arrendamiento financiero Medición

inicial

- ✓ La empresa reconocerá en su estado de situación financiera la propiedad, planta y equipo (distinto de terrenos y edificios) que posee en arrendamiento financiero, como una cuenta por cobrar equivalente al valor de la inversión bruta descontada a la tasa de interés implícita del arrendamiento. (Sección 20, p.20.17)
- ✓ La COOPERTIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS "COOMULTRANSCON", reconocerá como inversión bruta los pagos mínimos a recibir y cualquier valor residual. (Sección 20, p.20.17)
- ✓ La compañía incluirá en su cuenta por cobrar por arrendamiento financiero de una propiedad, planta y equipo los costos directos iniciales los cuales reducirán el importe de ingresos reconocidos a los largo del plazo de arrendamiento.

Medición posterior

- ✓ La entidad reconocerá los ingresos de manera que refleja una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión. (Sección 20, p.20.19)
- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS "COOMULTRANSCON" aplicará contra la inversión bruta los pagos del arrendamiento relativos al período contable que se presenten, los cuales reducirán tanto el principal como los ingresos no devengados, excluyendo los costos por servicios. (Sección 20, p.20.19)
- ✓ La empresa revelará sobre propiedad, planta y equipo otorgada en arrendamiento financiero la información siguiente: (Sección 20, p.20.23 (Sección17, p.17.31))
 - i. Una conciliación entre la inversión bruta del arrendamiento y el valor presente de los pagos mínimos por cobrar al final del período contable que se informa y para los plazos de un año, entre uno y cinco años y más de cinco años;
- ✓ Los ingresos no ganados

- ✓ Descripción de los acuerdos del arrendamiento establecidos en el contrato

f) Políticas contables para la cuenta de propiedades de inversión Medición

inicial

- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS "COOMULTRANCON", reconocerá como propiedades de inversión: terrenos o edificios que mantiene bajo un arrendamiento financiero, destinado a obtener rentas, plusvalías o ambas. (Sección 16,p.16.2)
- ✓ La entidad reconocerá un activo como una propiedad de inversión dentro del acuerdo de un arrendamiento operativo, si la propiedad cumple con la definición de propiedad de inversión y su valor razonable del derecho sobre la propiedad se puede medir sin costo o esfuerzo desproporcionado. (Sección 16, p. 16.3)
- ✓ La compañía contabilizará las propiedades de uso mixto separando las propiedades de inversión y la propiedad, planta y equipo, si la propiedad de inversión no se puede medir con fiabilidad y sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha, se registrará como un todo de propiedad, planta y equipo. (Sección 16,p.16.4)
- ✓ Las propiedades de inversión se reconocerán al costo que comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible. (Sección 16, p.16.5)

Medición posterior

- ✓ La empresa medirá las propiedades de inversión al valor razonable, siempre que esté se puede medir de forma fiable y sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha, a la fecha sobre la que se informa. (Sección 16, p.16.7)
- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS "COOMULTRANCON", reconocerá en resultados cualquier cambio en el valor razonable de la propiedad de inversión. (Sección 16,p.16.7)
- ✓ La entidad reconocerá la propiedad de inversión al valor presente de todos los pagos futuros, si el pago de la compra de la propiedad se aplaza más allá de los términos normales de crédito. (Sección 16, p.16.5)
- ✓ La compañía contabilizará una propiedad de inversión como propiedad, planta y equipo, cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un

costo o esfuerzo desproporcionado o deje de cumplir con la definición de propiedad de inversión, lo cual constituirá un cambio en las circunstancias. (Sección 16, p.16.8 y 16.9)

- ✓ La empresa la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS “COOMULTRANCON”. revelará para las propiedades de inversión que posea, la información siguiente: (Sección 16,p.16.10)
 - La forma empleada para determinar la valoración del valor razonable de las propiedades de inversión.
 - Si la valoración del valor razonable está basada por una tasación hecha por un tasador independiente.
 - Importe de las restricciones a la realización de las propiedades de inversión, cobro de los ingresos o recursos obtenidos por sudisposición.
 - Obligaciones contractuales contraídas por propiedades de inversión
- Una conciliación del importe en libros de las propiedades de inversión al inicio y final del período contable que se informa que muestre: ganancias o pérdidas por ajustes al valor razonable, transferencia de propiedades de inversión a propiedad, planta y equipo, otros cambios.

g) Políticas contables para la cuenta de intangibles

Medición inicial

- ✓ La entidad reconocerá un activo intangible solo si es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo o valor se puede ser medido con fiabilidad y no es el resultado de desembolsos incurridos internamente en un activo intangible. (Sección 187, p.18.4)
- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS “COOMULTRANCON”. medirá inicialmente un activo intangible al costo. (Sección 18, p.18.9)
- ✓ La empresa medirá los activos intangibles que ha adquirido de forma separada al precio de adquisición (incluye aranceles de importación y los impuestos no recuperables después de deducir los descuentos y rebajas comerciales) y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. (Sección 18, p.18.10)
- ✓ La entidad medirá al valor razonable todos los activos intangibles adquiridos mediante una subvención de gobierno en la fecha en la que se recibe. (Sección 18, p.18.12)

- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS “COOMULTRANSCON”. medirá un activo intangible al valor razonable, cuando este ha sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios. (Sección 18, p.18.13)
- ✓ La compañía medirá al valor en libros del activo entregado, un activo intangible adquirido a cambio de uno o varios activos o una combinación de activos monetarios y no monetarios, solo si la transacción no posee carácter comercial y no puede medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni del entregado. (Sección 18, p.18.13)
- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS “COOMULTRANSCON”, reconocerá como gasto los desembolsos incurridos en las actividades de desarrollo e investigación de un activo intangible generado internamente. (Sección 18, p.18.14)

Medición posterior

- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS “COOMULTRANSCON”, medirá los activos intangibles después de su reconocimiento inicial, al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdida por deterioro de valor. (Sección 18, p.18.18)
- ✓ La entidad reconocerá la vida útil de un activo intangible como finita, y si no puede realizar una estimación fiable de la vida útil, se supondrá que la vida útil es de diez años. (Sección 18, p.18.19 y 18.20)
- ✓ La compañía reconocerá como un gasto el cargo por amortización, al período contable al que se informa, el cual se obtiene distribuyendo el importe depreciable del activo intangible a lo largo de su vida útil. (Sección 18, p.18.21)
- ✓ La empresa iniciará la amortización del activo intangible cuando él, se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para ser usado y finaliza cuando dicho activo se da de baja. (Sección 18, p.18.22)
- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS “COOMULTRANSCON”. utilizará como método de amortización, el método lineal, el cual se prevé reflejará el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos

intangibles. (Sección 18,p.18.22)

- ✓ La sociedad considerará un valor residual de cero para los activos intangibles, siempre y cuando no exista un compromiso de venta al final de su vida útil o un mercado activo para tipo de activo. (Sección 18,p.18.23)
- ✓ La entidad dará de baja en cuentas un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del período contable que se informa, en la disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por el uso o disposición del activo. (Sección 18,p.18.26)
- ✓ Se debe revelar para cada clase de activo intangible lo siguiente: las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas, los métodos de amortización utilizados, el importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada, tanto al principio como al final de cada período del que se informa, las partidas, en el estado de resultados integral en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles, el importe de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultados durante el período, el importe de las reversiones de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultado durante el período. (Sección 18,p.18.27)

Deterioro del valor de un activo intangible

Medición inicial

- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS “COOMULTRANSCON”, registrará una pérdida por deterioro para un activo intangible cuando el importe en libros de dicho activo es superior a su importe recuperable. (Sección 27, p.27.1)
- ✓ La entidad reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo intangible en el resultado del período contable que se produzca. (Sección 27, p.27.6)
- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS “COOMULTRANSCON” realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable del activo intangible valuado. (Sección 27, p.27.7)
- ✓ La compañía considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor: (Sección 27, p.27.9)
 - Si el valor del mercado ha disminuido o la tasa de interés ha incrementado
 - Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que ópera
 - Evidencia de obsolescencia y
 - cambios en el uso del activo

El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

Medición posterior

- ✓ La entidad deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de amortización o el valor residual del activo intangible si existe indicios que el activo posee deterioro del valor. (Sección 27, p.27.10)
- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTES CONTRATISTAS “COOMULTRANSCON”, evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos intangibles que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido. (Sección 27, p.27.29)
- ✓ La empresa reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido el deterioro del valor (Sección 27, p.27.30 b))
- ✓ Se reconocerá una revisión del deterioro del valor del activo intangible, cuando se incrementa el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros. (Sección 27, p.27.30 b))
- ✓ La entidad revelará para cada activo intangible que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la información del importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período y la partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas. (Sección 27, p.27.32)

h) Activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos

La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS “COOMULTRANSCON” reconocerá las consecuencias fiscales actuales y futuras y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto diferido, que es el impuesto por pagar (pasivo) o por recuperar (activo) en periodos futuros generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de

pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores. (Sección 29, p.29.2)

Medición Inicial

Se reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores. (Sección 29, p.29.9)

La empresa reconocerá: a) un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. (b) Un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro. (c) Un activo por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores. (Sección 29, p.29.15)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleado las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

Medición posterior

Se reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe en libros neto iguale al importe máximo que es probable que se recupere sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. Se revisará el importe en libros neto de un activo por impuestos diferidos en cada fecha sobre la que se informa, y ajustará la corrección valorativa para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. (Sección 29, p.29.21 y 29.22)

1. PASIVO

a) Políticas para las cuentas y documentos por pagar

Medición inicial

- ✓ La empresa reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. (Sección 11.12)
- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS "COOMULTRANSCON", medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.
- ✓ La sociedad medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación. (Sección 11, p.11.13)

Medición posterior

- ✓ La entidad medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo. (Sección 11, p.11.14)
- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS "COOMULTRANSCON". medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.
- ✓ La compañía reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada. (Sección 11, p.11.15)
- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS "COOMULTRANSCON", revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados. (Sección 11, p.11.20)
- ✓ La sociedad dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

(Sección 11, p.11.36)

- ✓ La entidad revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta (Sección 11, p.11.40)

b) Políticas para la cuenta de provisiones

Medición inicial

- ✓ La entidad reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. (Sección 21, p.21.4)
- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS "COOMULTRNSCON", reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable. (Sección 21, p.21.5)
- ✓ La sociedad medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación. (Sección 21, p.21.7)
- ✓ La empresa medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo. (Sección 21, p.21.7)
- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS "COOMULTRANSCON" utilizará la tasa de descuento antes de impuestos que mejor refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero. (Sección 21, p.21.21.7)

- ✓ La compañía reconocerá un reembolso de un tercero que puede ser una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar la provisión, como un activo separado (reembolso por cobrar), el cual no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensará con ella. (Sección 21,p.21.9)

Medición posterior

- ✓ La entidad medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión. (Sección 21,p.21.10)
- ✓ La sociedad evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación. (Sección 21, p.21.11)
- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS “COOMULTRANSCON”, reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos. (Sección 21, p.21.11)
- ✓ La empresa reconocerá en resultados del período la reversión del descuento, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos.(Sección21,p.21.11)
- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS “COOMULTRANSCON”, revelará para cada una de las provisiones reconocidas al final de período contable la información siguiente: (Sección 21, p.21.14).
 - Una conciliación que muestre el importe en libros al inicio y al final de período, adiciones realizadas, ajustes de los cambios en la medición del importe descontado, importes cargados contra la provisión, importes no utilizados revertidos.
 - Descripción de la naturaleza de la obligación e incertidumbres del importe
 - Importe de reembolsos de terceros esperados

c) Políticas contables para la cuenta de préstamos

Medición inicial

- ✓ La empresa medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él. (Sección 11p.11.13)
- ✓ Cuando la entidad realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar. (Sección 11p.11.13)

Medición posterior

- ✓ La entidad medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo. (Sección 11 p.11.14)
- ✓ Si la empresa acuerda una transacción de financiación, la empresa medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar. (Sección 11 p.11.14)
- ✓ Se clasificará una porción de los préstamos a largo plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.
- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS "COOMULTRANCONI, medirá los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar. (Sección 11, p.11.14)
- ✓ La entidad revisará sus estimaciones de pago y ajustará el importe en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivos reales ya revisados. (Sección 11, p.11.20)
- ✓ Se deberá revelar el plazo y las condiciones de los préstamos que la entidad posea, además de la tasa de interés acordada y si existiese garantía, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía. (Sección 11, p.11.42)

d) Políticas contables para la cuenta de obligaciones bajo arrendamiento financiero

Medición inicial

- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS “COOMULTRANSCON”., reconocerá una obligación bajo la figura de arrendamiento financiero en su estado de situación financiera. (Sección 20, p.20.9)
- ✓ La empresa arrendataria medirá inicialmente al valor razonable del bien arrendado o al valor presente de los pagos acordados, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. (Sección 20, p.20.9)
- ✓ El valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento deberá calcularse utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, sino se puede determinar, se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. (Sección 20, p.20.10)

Medición posterior

- ✓ La entidad repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente, utilizando el método del interés efectivo. (Sección 20, p.20.11)
- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS “COOMULTRANSCON”, distribuirá la carga financiera (intereses) a cada período a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. (Sección 20, p.20.11)
- ✓ La empresa deberá revelar en las notas el importe en libros, es decir el costo menos los desembolsos incurridos en el período contable y realizar una descripción de los acuerdos generales acordados en el contrato, entre otros aspectos de importancia como plazo, tasa de interés, etc. (Sección 20, p.20.13)

2. PATRIMONIO

a) Políticas contables para la cuenta de capital social

Medición inicial

- ✓ El capital social se reconocerá cuando se adquiriera la calidad de cooperado emitidas las

acciones y otra parte este obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estas. (Sección 22,p.22.7)

- ✓ Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. (Sección 22,p.22.8)
- ✓ Si se aplaza el pago de los aportes y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se realizará sobre la base del valor presente.(Sección 22, p.22.8)
- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS “COOMULTRANSCON”, contabilizará los costos de una transacción como una deducción del patrimonio neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. (Sección 22, p.22.9)

Medición posterior

- ✓ La entidad reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones a los propietarios, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. (Sección 22,p.22.17)
- ✓ Los excedente o perdidas serán reconocidas al final del ejerciciocontable
- ✓ Una entidad revelará en las notas: los aportes pagados y los cooperados aportantes, así como las aportes que aún no pagadas en su totalidad; una conciliación entre el número de aportantes en circulación al principio y al final del período.

2.1.1 Políticas contables para la preparación y presentación del estado de resultado integral

Presentación del estado de resultado integral

La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS “COOMULTRANSCON” podrá mostrar el rendimiento de la empresa mediante la elaboración de:

- 1. Un único estado**, elaborando el estado de resultado integral, en cuyo caso presentará todas

las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo. (Sección 5, p.5.2, (a))

2. Dos estados, mediante el estado de resultados y el estado de resultado integral, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el período excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite y requiere la NIIF para las PYMES. (Sección 5, p.5.2, (b))

Un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados o viceversa es un cambio de política contable. (Sección 5, p.5.3)

a) Políticas contables para la cuenta de Ingresos

- ✓ La empresa reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad. (Sección 2, p.2.27)
- ✓ Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos. (Sección 23, p.23.3)
- ✓ Se reconocerán ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación. (Sección 23, p.23.5)
- ✓ La entidad reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo. (Sección 23, p.23.29(a))
- ✓ Siempre que el pago de una venta al crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales, se medirá al valor presente de los ingresos (cobros) futuros descontados a una tasa de interés de mercado. (Sección 11, p.11.13)
- ✓ Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.
- ✓ Los ingresos diferidos se medirán al valor razonable de la contraprestación (valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés

imputada). (Sección 23,p.23.5)

- ✓ La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS “COOMULTRANSCON”., reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de regalías utilizando la base de acumulación o devengo, según el acuerdo establecido. (Sección 23, p.23.29 (b))
- ✓ La cooperativa deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período, procedentes de: venta de bienes; intereses; regalías; dividendos; comisiones; cualquier otro tipo de ingresos. (Sección 23 ,p.23.30)

b) Políticas contables para la cuenta de costos de venta

- ✓ La empresa cuando reconozca los costos de prestación de servicio deberá incluir la materia prima, mano de obra y costos indirectos de fabricación. (Sección 13, p.13.8)
- ✓ Asimismo la empresa incluirá en los costos de transformación los costos indirectos de producción fijos y variables siempre que cumpla con la definición y que haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. (Sección 13, p.13.8)
- ✓ Se reconocerá el costo venta, en el momento que se realice efectiva una venta de servicios prestados

c) Políticas contables para la cuenta de gastos

- ✓ La empresa reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad. (Sección 2, p.2.23 (b))
- ✓ Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable (Sección 2, p.2.30)
- ✓ La empresa optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:

1. **Por su naturaleza** (Depreciación, compras , costos de transporte, beneficios a los empleados y costo de publicidad), (Sección 5, p.5.11(a))

2. **Por su función** Si la empresa opta por clasificar los gastos según su función, tendrá que revelar como mínimo su costo de ventas de forma separada de otros gastos. (Sección 5, p.5.11 (b))
 - ✓ La empresa reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos. (Sección 25, 25.2)

d) Políticas contables para la cuenta de reserva legal

Al momento de elaborar políticas contables, debe de considerarse el tipo de reserva (legal, laboral, etc.) de la empresa.

- ✓ Para el cálculo de las reservas se realizará siguiendo las disposiciones legales relativas a estas, para el caso de la reserva legal y para las demás reservas se efectuará a partir de los parámetros que la entidad establezca.
- ✓ La reserva que se establezcan serán primero de acuerdo la leyes cooperativas , a las normas del ministerio de puertos y transporte que las rijan y segundo a los estatutos de la cooperativavigentes

2.1.2 Políticas contables para la preparación y presentación del estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas

Presentación del estado de cambios en el patrimonio

La empresa elaborará el estado de cambios en el patrimonio una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del período contable que muestre: el estado integral total del período; los efectos en cada componente del patrimonio la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva reconocidas; realizará una conciliación entre los importes en libros al comienzo y al final del período para cada componente del patrimonio

revelando por separado los cambios procedentes (el resultado del período, cada partida de otro resultado integral).(Sección 6, p. 6.3)

La COOPERTIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS “COOMULTRANSCON”., optará por presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado de resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio, siempre que los únicos cambios en su patrimonio durante el período o los períodos surjan de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores y cambios en políticas contables.(Sección 3,p.3.18)

Elaboración del estado de cambios en el patrimonio

Para la elaboración del estado de cambios en el patrimonio la empresa deberá mostrar en forma detallada los aportes de los cooperados y la distribución de las excedentes obtenidas en un período, además de la aplicación de los excedentes retenidas en períodos anteriores, mostrando por separado el patrimonio de la cooperativa.

Información a revelar en el estado de cambios en el patrimonio

La empresa revelará para cada componente una conciliación entre los importes en libros tanto al inicio como al final del período contable, revelando cambios con relación a:

- a) Resultado del ejercicio
- b) Cada partida de otro resultado integral
- c) Importe de inversiones realizadas por la cooperativa.

2.1.3 Políticas contables para la preparación y presentación del estado de flujo de efectivo

Presentación del estado de flujo de efectivo

La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS "COOMULTRANSCON", elaborará el estado de flujo de efectivo una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del período contable. (Sección 3, 3.17 (d)).

Elaboración del estado de flujo de efectivo

La empresa para la elaboración del estado de flujo de efectivo para las actividades de operación, optará por cualquiera de los métodos que se mencionan a continuación:

a) La empresa utilizará el método indirecto siempre que el resultado se ajuste por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujo de efectivo de inversión o financiación. (Sección 7, p.7.7 (a)).

b) La empresa optará por método directo siempre que se revelen las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. (Sección 7, p.7.7(b)).

La cooperativa ., presentará el estado de flujo de efectivo para las actividades de inversión y financiación bajo el método directo. (Sección 7, p.7.9)

Información a revelar en el estado de flujo de efectivo

La empresa presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Asimismo presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de adquisiciones y ventas y disposición de subsidiarias o de otras unidades de negocio y las clasificará como actividades de inversión. (Sección 7, p.7.10)

La empresa revelará información sobre las partidas de efectivo y sus componentes; Además de la conciliación de saldos de la partida de efectivo y equivalentes de efectivo.

2.1.4 Políticas contables sobre hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Reconocimiento de hechos ocurridos después de la fecha del balance

La empresa procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del balance. (Sección 32, p.32.4)

La empresa modificará los importes que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información después de la fecha del balance que indique el deterioro de un activo, cuando se demuestre que los estados financieros están incorrectos debido a fraudes o errores, básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material. (Sección 32, p.32.5 (a)).

Revelación de hechos que no implican ajustes

La cooperativa no procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del balance, si estos no implican ajustes la empresa solo realizará su revelación en las notas como: La naturaleza del evento; Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación. (Sección 32,p.32.6)

2.1.5 Cambios en políticas contables

COOMULTRANSCON., contabilizará los cambios de política contable de acuerdo a cualquiera de los sucesos siguientes:

- a) Cambio en los requerimientos de la NIIF para las PYMES, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación (Sección 10, p.10.11).
- b) Cuando la entidad haya elegido seguir la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” y cambian los requerimientos de dicha NIIF, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada

(Sección 10,p.10.11).

c) Cualquier otro cambio de política contable, se contabilizará de forma retroactiva.(Sección 10,p.10.12).

d) La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a la NIIF para las PYMES tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, o pueda tener un efecto en futuros períodos, una entidad revelará lo siguiente:

i. La naturaleza del cambio en la política contable

ii. Para el período corriente y para cada período anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada.

iii. El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.

iv. Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar en los apartados (ii) ó (iii) anteriores (Sección 10,p.10.13).

NOTA 4

Juicios, estimaciones y suposiciones contables significativas

a. Estimaciones y suposiciones

La preparación de los estados financieros ha requerido del uso de suposiciones y estimaciones considerando los parámetros y la información disponible. Sin embargo, las circunstancias y suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Cooperativa. A continuación se resumen las estimaciones y suposiciones más relevantes empleadas en la elaboración de los estados financieros:

Vidas útiles

La vida útil de los activos fue determinada de acuerdo a la estimación respecto al nivel de utilización de los activos, así como la evolución tecnológica esperada.

Impuestos, gravámenes y tasas

La Cooperativa calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de las autoridades fiscales. El importe de esas provisiones se basa en factores como la experiencia en inspecciones fiscales anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones fiscales, realizadas por la cooperativa sujeta a impuesto y por la autoridad fiscal responsable.

Debido a que la Cooperativa considera remota la probabilidad de litigios de carácter fiscal, no se ha reconocido ninguna provisión relacionada con impuestos.

Multas, sanciones y litigios

La Cooperativa reconoce provisiones con base en la probabilidad de pérdida esperada y el criterio de la administración y los asesores jurídicos.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	AÑO 2021	AÑO 2020
CAJA MENOR	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000
BANCOLOMBIA 1057-852728 AHORROS	\$ 1,292	\$ 1,292
BANCOLOMBIA 93318215512	\$ 160,462,203	\$ 136,598,522
FIDUCOLOMBIA 0933-205	\$ 54,930	\$ 54,662
FIDUCOLOMBIA 0933-208	\$ 11,281	\$ 11,226
FIDUCOLOMBIA 0933-222	\$ 2,138	\$ 2,128
TOTAL	\$ 161,531,845	\$ 137,667,830

Las cuentas bancarias que se tienen con las diferentes entidades financieras no poseen ningún tipo de gravamen o restricción que impidan su manejo de manera normal.

6. DEUDORES

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	AÑO 2021	AÑO 2020
CONVENIOS POR COBRAR		
TRAMITES LEGALES	\$ 580,385	\$ 2,007,042
CAPACITACIONES	\$ 137,200	\$ -
SALARIO CONDUCTORES	\$ 95,583,740	\$ 169,156,763
TRANSPORTADORES	\$ -	\$ (439,623)
SEGURIDAD SOCIAL CONDUCTORES	\$ 89,840	\$ 307,023
PRESTACIONES SOCIALES CONDUCTORES	\$ 28,544	\$ 107,039
COMBUSTIBLES	\$ 7,093,835	\$ 18,269,061
CELULARES	\$ 52,474	\$ 52,474
SEGUROS OBLIGATORIOS VEHICULOS	\$ 7,483,667	\$ 11,697,166
DISPOSITIVO DE CONTROL DE VELOCIDAD	\$ 6,368,333	\$ 4,353,463
UNIFORMES	\$ 8,017,444	\$ 13,403,885
FICHAS TECNICAS	\$ 90,700	\$ 57,800
MANTENIMIENTO VEHICULO	\$ 22,960,689	\$ 22,746,029
FICHA MEDICA	\$ 970,650	\$ 2,100,950
FILTROS Y ACEITES	\$ 1,051,991	\$ -
COMUNICACIÓN MOVIL	\$ 239,289	\$ 1,307,731
DOTACION CONDUCTORES	\$ -	\$ 80,000
TOTAL CONVENIOS POR COBRAR	\$ 150,748,781	\$ 245,206,803
ANTICIPOS DE CONTRATOS Y PROVEEDORES		
ANTICIPOS DE CONTRATOS	\$ 28,191,769	\$ 58,673,401
ANTICIPOS CARTAGENA	\$ 3,892,379	\$ 3,892,379
ANTICIPOS UT GOBERNACION ANTIOQUIA	\$ -	\$ 5,074,800
ANTICIPO CONDUCTORES VEHICULOS PROPIOS	\$ 5,020,624	\$ 12,175,200
OTROS ANTICIPOS	\$ 137,241,806	\$ 162,893,011
TOTAL ANTICIPOS DE CONTRATOS Y ROVEEDORÉ	\$ 174,346,578	\$ 242,708,791

El saldo corresponde a valores monetarios dados en efectivo a los asociados para que puedan cumplir cabalmente con la prestación del servicio de transporte

	AÑO 2021	AÑO 2020
ADELANTOS AL PERSONAL		
ANTICIPO VACACIONES	\$ -	\$ 520,918
OTROS	\$ 975,209	\$ -
PRESTAMOS A EMPLEADOS	\$ 610,000	\$ -
TOTAL ADELANTOS AL PERSONAL	\$ 1,585,209	\$ 520,918

DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIO	\$ 63,402,563	\$ 255,252,028
TOTAL DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIO	\$ 63,402,563	\$ 255,252,028

El saldo corresponde a la deuda que se tiene con los diferentes clientes, a la fecha ha reconocido deterioro de cartera de acuerdo a la baja probabilidad de recuperación.

	AÑO 2021	AÑO 2020
DEUDORES PATRONALES EMPRESAS Y DE SERVICIOS		
APORTES ORDINARIOS	\$ 97,141,956	\$ 105,230,244
APORTES EXTRAS	\$ 772,372	\$ 2,372,372
APORTE EXTRA ASAMBLEA 2014	\$ 86,966,898	\$ 145,290,232
SERVICIOS	\$ 1,925,086	\$ 2,375,586
CUOTA DE ADMINISTRACION VEHICULO	\$ 36,441,506	\$ 51,140,923
CUOTAS DE ADMINISTRACION ASOCIADOS	\$ 166,352,470	\$ 181,772,595
CUOTA DE MANEJO	\$ 11,078,200	\$ 15,233,200
OTRAS	\$ 2,398,248	\$ 7,238,853
TOTAL DEUDORES PATRONALES EMPRESAS Y DE SERVICIOS	\$ 403,076,736	\$ 510,654,005

El saldo corresponde a los deudas que tienen los asociados de la cooperativa por conceptos de aportes y deudas con prestadores de servicios.

	AÑO 2021	AÑO 2020
ANTICIPO DE IMPUESTOS		
INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 264,658	\$ 4,000
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 29,959,214	\$ 1,070,595
TOTAL ANTICIPO DE IMPUESTOS	\$ 30,223,872	\$ 1,074,595

El saldo corresponde a retención en la fuente retenida en la ejecución de los diferentes contratos de transporte.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
C*C POLIZAS ESPECIALES	\$	49,274,866	\$ 88,519,194
C*C POLIZAS CARGA	\$	1,809,257	\$ 1,809,257
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$	11,427,442	\$ 12,325,946
MULTAS ASOCIADOS	\$	12,463,993	\$ 13,847,367
OTRAS	\$	6,922,342	\$ 7,508,672
AJUSTES AJUSTES PERIODOS ANTERIOERES*	\$	912,142,486	\$ 309,952,212
VIGENTES AÑOS ANTERIORES	\$	298,113,607	\$ 282,508,332
INASISTENCIA ASAMBLEA	\$	350,000	\$ 600,000
UNIONES TEMPORALES	\$	-	\$ 77,578,271
CXC UT ESPECIALES MARINILLA	\$	0	\$ 15,588,857
CXC UT TRANSPORTES ITM	\$	-	\$ 9,649,109
CXC UT ESPECIAL ITM	\$	-	\$ 1,221,858
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$	1,292,503,993	\$ 821,109,075

El saldo corresponde a las polizas por cobrar y multas a asociados, así mismo se reconocen las cuentas con altas probabilidades de incobrabilidad las cuales se provisionan con el porcentaje mínimo tal como se muestra a continuación

24%

DETERIORO DE LA CARTERA			
INGRESOS POR COBRAR	\$	(296,507,778)	\$ (197,904,481)
DIVERSAS OTRAS	\$	(76,898,690)	\$ (44,240,104)
TOTAL DETERIORO DE LA CARTERA	\$	(373,406,468)	\$ (242,144,585)
TOTAL DEUDORES		1,742,481,263	1,834,381,630
TOTAL DEUDORES		1,742,481,263	1,834,381,630

7. INTAGIBLES ADQUIRIDOS

DERECHOS	AÑO 2021	AÑO 2020
	6,629,400	6,629,400

Corresponde a pago realizado por valoración de marca.

8. MOBILIARIO Y EQUIPO

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	Saldo 01 enero 2020	Adquisiciones/Retiros	Depreciación	Saldo 31 de diciembre de 2021
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 52,076,529	\$ 2,450,000	\$ -	\$ 54,526,529
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	\$ 70,189,764	\$ 950,000	\$ -	\$ 71,139,764
VEHICULOS	\$ 138,500,000	\$ (32,000,000)	\$ -	\$ 106,500,000
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ (167,316,504)	\$ -	\$ (15,735,457)	\$ (183,051,961)
TOTAL	\$ 93,449,789	\$ (28,600,000)	\$ (15,735,457)	\$ 49,114,332

Durante 2021 se adquirió una fotocopiadora Ricoh por valor de \$2,450,000. En equipo de computo se adquirió un memoria RAM y un celular Xiaomi Note9. En cuanto al parque automotor se vendieron los vehiculo Campero Vitara SXZ632 y TRH104. Se reconoció oportunamente el desgaste de uso de los activos fijos a través de la depreciación, el método utilizado es el de línea recta.

A la fecha no existen compromisos de adquisición de propiedad, planta y equipo ni restricciones de titularidad sobre los elementos de propiedad, planta y equipo.

9. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de esta cuenta corresponde a:

ENTIDADES COOPERATIVAS	AÑO 2021	AÑO 2020
	\$ 120,520,911	\$ 168,112,976
TOTAL	\$ 120,520,911	\$ 168,112,976

Corresponden a un crédito bancario que se tiene con la entidad Cooperativa Cidesa, a continuación se relaciona el detalle de la obligación.

Obligación n° - Entidad	Fecha del desembolso	Fecha de vencimiento	Valor Desembolso	Saldo Capital
131006570 Cooperativa Cidesa	2/11/2019	2/07/2023	\$ 177,000,000	\$ 120,520,911

La garantía que se tiene de las obligaciones financieras es el pagare.

10. TRANSPORTADORES

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	AÑO 2021	AÑO 2020
PROVEEDORES	\$ 2,882,100	\$ 948,000
TRANSPORTADORES	\$ 404,549,411	\$ 296,187,229
TRANSPORTADORES UT	\$ 400,000	\$ 56,146,137
MANTENIMIENTO VEHICULO	\$ 379,500	\$ -
TOTAL	\$ 408,211,011	\$ 353,281,366

El saldo corresponde a las obligaciones que la cooperativa tiene por pagar por la ejecución de los diferentes contratos de transportes. El aumento corresponde a los saldos pendientes por pagar reconocidos en diciembre 2021.

11. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	AÑO 2021	AÑO 2020
SERVICIOS PUBLICOS	\$ -	\$ 2,889,861
SEGUROS POLIZAS ESPECIALES	\$ 68,667,195	\$ 73,516,920
ARRENDAMIENTOS	\$ -	\$ 50,000
OTROS GASTOS (I)	\$ 127,200,498	\$ 187,082,142
DIFERENCIA EN CONCILIACIONES	\$ 0	\$ 531,703
CAJA MENOR GERENCIA	\$ -	\$ 1,332,107
TOTAL	\$ 195,867,693	\$ 264,339,327

(I) los otros gastos corresponden a servicios prestados por personas y empresas en especial honorarios y servicios técnicos. Durante 2021 se ve una disminución debido a que parte del disponible se destinó al pago de estas obligaciones que venían de periodos anteriores.

12. IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	AÑO 2021	AÑO 2020
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 87,720,670	\$ 55,953,505
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	\$ 15,441,540	\$ 8,098,891
TOTAL	\$ 103,162,210	\$ 64,052,396

El saldo corresponde a obligaciones que se tienen por los valores retenidos a los transportadores, los cuales deben ser trasladados a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y a la Alcaldía de Medellín. En el año 2021 aumenta debido a una mayor ejecución de contratos de transporte.

13. OBLIGACIONES LABORALES

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	AÑO 2021	AÑO 2020
APORTES A ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	\$ 564,400	\$ 509,200
APORTES A ENTIDADES PROMOTORAS DE PENSIONES	\$ 2,110,200	\$ 2,035,300
APORTES A ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES	\$ 381,700	\$ 325,800
APORTES AL I.C.B.F., SENA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN	\$ 561,300	\$ 509,200
OTROS	\$ (5,850)	\$ (150)
NOMINA	\$ 10,636,954	\$ 10,500,761
PRESTACIONES SOCIALES CONDUCTORES	\$ (202,255)	\$ -
CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$ 10,741,417	\$ 10,561,727
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 1,142,215	\$ 1,157,513
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$ 8,225,325	\$ 5,757,061
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	\$ 687,034	\$ 687,034
TOTAL	\$ 34,842,440	\$ 32,043,446

Se encuentran los saldos por pagar por concepto de seguridad social y prestaciones sociales de los empleados, así mismo dado que el pago de nómina se realiza el 5 de cada mes, queda pendiente por pagar la nómina de diciembre 2021, la cual se pagó el 5 de enero de 2022.

14. FONDOS SOCIALES

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	AÑO 2021	AÑO 2020
FONDO EDUCACION	\$ 11,123,511	\$ 5,900,945
FONDO DE SOLIDARIDAD	\$ 5,213,359	\$ 3,335,473
TOTAL	\$ 16,336,870	\$ 9,236,418

Los fondos constituidos por la cooperativa de acuerdo a lo reglamentado por la ley son el Fondo de educación y el Fondo de Solidaridad. Los valores apropiados de los excedentes del año 2020 de acuerdo a lo aprobado por la asamblea de asociados fue destinar 20% para el fondo de educación y 10% para el fondo de solidaridad.

Durante el año 2021 se presentó la declaración de renta del año 2020, la cual arrojó un saldo a favor de \$5,278,000, por tanto NO se debió realizar pago por este impuesto. En el evento en que deba pagarse impuesto de renta, el valor será tomado del fondo de educación, tal como lo establece el artículo 19-4 del estatuto tributario.

15. OTROS PASIVOS

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	AÑO 2021	AÑO 2020
FEDERACIONES	\$ -	\$ 631,200
PRESTACIONES SOCIALES CONDUCTORES	\$ -	\$ 193,108
CUENTAS POR PAGAR UNIONES TEMPORALES	\$ -	\$ 80,370,141
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	\$ -	\$ 1,596,800
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	\$ -	\$ 5,874,866
APROPiación EXCEDENTES AÑOS ANTERIORES	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ 88,666,115

16. APORTES SOCIALES

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	AÑO 2021	AÑO 2020
APORTES ORDINARIOS	\$ 499,142,972	\$ 535,509,654
APORTES EXTRAORDINARIOS	\$ 22,400,000	\$ 39,800,000
APORTE EXTRA ASAMBLEA 2014	\$ 136,400,000	\$ 184,694,622
REVALORIZACION DE APORTES	\$ 2,366,936	\$ 8,221,248
TOTAL	\$ 660,309,908	\$ 768,225,524

El patrimonio de la Cooperativa es variable e ilimitado y se compone de aportes sociales individuales de carácter ordinario o extraordinario decretado por la asamblea general.

17. RESERVA PROTECCION DE APORTES

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	AÑO 2021	AÑO 2020
RESERVA PROTECCION DE APORTES	\$ 197,116,078	\$ 193,360,305
TOTAL	\$ 197,116,078	\$ 193,360,305

La reserva de protección de aportes aumento \$3,755,773 de acuerdo al proyecto de distribución de excedentes del año 2020 aprobado por la asamblea general y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 54 de la ley 79.

18. RESERVAS OCASIONALES

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	AÑO 2021	AÑO 2020
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	\$ 7,428,759	\$ 7,428,759
FONDO SOCIAL ART 10 LEY 79	\$ 113,558,586	\$ 104,169,152
TOTAL	\$ 120,987,345	\$ 111,597,911

Los fondos o reservas ocasionales representan el 11,19% del total de patrimonio de la cooperativa, el aumento corresponde a la distribución de excedentes del año 2020, dichos recursos son destinados al fortalecimiento del patrimonio de la cooperativa y a la autonomía, con ocasión de en un futuro adquirir parque automotor.

19. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente de año 2020 por valor de \$18,778,866 fue autorizado para la distribución, a través de acta de asamblea #20 así:

De conformidad con la ley cooperativa vigente destinar 20% para la reserva de protección de aportes, 20% para el fondo de educación y 10% para el fondo de solidaridad, el 50% restante se destinará a reserva ocasional con miras al fortalecimiento del patrimonio.

20. INGRESO DE TRANSPORTE

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	AÑO 2021	AÑO 2020	Variacion %
CONTRATOS DE TRANSPORTE	\$ 5,998,014,035	\$ 4,138,556,401	44.93%
INGRESOS PROPIOS DE VEHICULOS	\$ 200,768,051	\$ 160,205,116	25.32%
TOTAL	\$ 6,198,782,086	\$ 4,298,761,517	44.20%

Corresponde a los ingresos obtenidos por contratos con las diferentes entidades publicas y privadas, durante el año 2021 los ingresos por contrato aumentaron un 44,9% mientras que los ingresos de vehiculos propios aumentarios un 25,3%

21. INGRESOS ADMINISTRATIVOS

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	AÑO 2021	AÑO 2020	
AFLIACIONES	\$ 15,384,096	\$ 2,633,409	
DEVOLUCION AFLIACIONES	\$ (1,736,642)	\$ -	
SOSTENIMIENTO	\$ 97,049,022	\$ 108,636,528	
ADMINISTRACION DE VEHICULOS	\$ 26,837,934	\$ 10,445,820	
CUOTA DE MANEJO	\$ 84,535,000	\$ 118,330,333	
CUOTA DE MANEJO	\$ 63,820,000	\$ 505,000	
\$ 285,889,410	\$ 240,551,090	18.8%	

Corresponde a los ingresos obtenidos por cuotas de afiliacion y de administracion de vehiculos, durante 2021 tuvo un aumento de 18,8% con respecto al año anterior,

	AÑO 2021	AÑO 2020
DEVOLUCIONES	\$ (75,088,139)	\$ (20,791,523)
DEVOLUCION CUOTAS DE ADMON	\$ (21,693,605)	\$ (19,535,818)
\$ (96,781,744)	\$ (40,327,341)	

Las devoluciones corresponden a servicios no prestados en transporte y devolucion de cuotas de administracion para los miembros de los organos de administracion de la cooperativa.

22. COSTOS

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	AÑO 2021	AÑO 2020
COSTO DE PERSONAL		
SUELDOS	(48,606,136)	(54,869,778)
AUXILIO MOVILIDAD	(9,472,702)	(7,749,724)
AUXILIO DE TRANSPORTE	(5,695,286)	(6,349,518)
CESANTIAS	(4,624,430)	(5,483,032)
INTERESES SOBRE CESANTIAS	(469,304)	(516,549)
PRIMA DE SERVICIOS	(4,549,780)	(5,540,450)
VACACIONES	(2,570,305)	(2,168,537)
BONIFICACIONES	-	(178,400)
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	(587,000)	(475,600)
CAPACITACION AL PERSONAL	(70,000)	-
APORTES PENSION	(5,276,847)	(6,092,248)
APORTES A.R.P.	(2,114,322)	(2,770,856)
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	(1,944,246)	(2,386,094)
(85,980,358)	(94,580,787)	
SEGUROS		
OBLIGATORIO ACCIDENTE DE TRANSITO	(963,000)	-
(963,000)	-	
OTROS COSTOS DE PERSONAL		
SUELDOS	(37,236,252)	(33,487,171)
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	-	(244,596)
VIATICOS	-	436,226
AUXILIO DE TRANSPORTE	(3,346,205)	(2,715,343)
GASTOS PARA TRANSPORTE	(1,775,000)	(1,725,000)
CESANTIAS	(3,439,907)	(3,571,795)
INTERESES SOBRE CESANTIAS	(250,377)	(242,561)
PRIMA DE SERVICIOS	(3,430,361)	(3,024,204)
VACACIONES	(1,610,012)	(1,834,717)
BONIFICACIONES	(800,000)	-
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	(335,000)	(75,000)
APORTES PENSION	(4,468,350)	(3,399,464)
APORTES A.R.P.	(1,575,745)	(1,418,706)
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	(1,494,250)	(1,320,287)
(59,761,459)	(52,622,618)	
ARRENDAMIENTOS		
VEHICULOS	(13,114,710)	-
(13,114,710)	-	
CONTRIBUCIONES Y AFLIACIONES		
AFLIACIONES Y SOSTENIMIENTO	(2,400,000)	(1,320,000)
(2,400,000)	(1,320,000)	
SEGUROS		
MANEJO	(350,000)	-
CUMPLIMIENTO	(8,927,716)	(16,107,684)
RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRA CONTRACTUAL	(3,433,941)	(2,605,222)
OBLIGATORIO ACCIDENTE DE TRANSITO	(5,778,000)	(3,311,750)
IVA SEGUROS	(1,696,268)	(2,988,906)
(20,185,925)	(25,013,562)	

SERVICIOS		
COSTO SERVICIO TRANSPORTE	(5,311,480,533)	(3,711,059,135)
	(5,311,480,533)	(3,711,059,135)
GASTOS LEGALES		
TRAMITES Y LICENCIAS	-	(11,900)
	-	(11,900)
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
VEHICULOS	(57,294,478)	(13,336,486)
	(57,294,478)	(13,336,486)
DEPRECIACIONES		
VEHICULOS	(18,608,334)	(25,033,334)
	(18,608,334)	(25,033,334)
DIVERSOS		
COMISIONES	(1,470,000)	-
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	(309,001)	(44,200)
UTILES,PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	(1,427,900)	(441,750)
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	(89,177,606)	(36,679,091)
TAXIS Y BUSES	(829,300)	-
CASINO Y RESTAURANTE	(1,007,600)	-
GASTOS DE VIAJE	(6,761,200)	(2,741,000)
PARQUEADEROS	(4,215,000)	(1,970,000)
PEAJES	(9,803,100)	(3,397,700)
GASTOS SEGURIDAD (BOTIQUIN Y EXTINTORES)	(456,640)	(44,000)
PREVENTIVAS Y TECNICO MECANICAS	(994,400)	(720,098)
MANTENIMIENTO Y ARREGLOS	-	(230,000)
OTROS	(30,000)	-
	(116,481,747)	(46,267,839)
TOTAL COSTOS	(5,686,270,543)	(3,969,245,661)
	(5,686,270,543)	(3,969,245,661)

43.3%
43.3%

Los costos aumentaron un 43,3% con respecto al año anterior, esto se da en concordancia con el aumento de los ingresos de contratos. Los demás costos se mantuvieron en una relación constante en comparación con el año anterior. Durante 2021 se presentó alquiler de vehículos para la operación de algunos contratos, así mismo hubo algunas dificultades con algunos vehículos lo cual hizo aumentar el costo de mantenimiento.

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	AÑO 2021	AÑO 2020
GASTOS DE PERSONAL	(108,476,929)	(118,302,558)
HONORARIOS	(99,592,328)	(84,610,134)
ARRENDAMIENTOS	(19,562,528)	(19,219,343)
SEGUROS	(303,895)	-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	(3,549,157)	(2,604,925)
ASEO Y ELEMENTOS	(3,790,502)	(3,586,480)
IVA ASEO Y ELEMENTOS	(342,679)	(233,060)
CAFETERIA Y RESTAURANTE	(183,820)	(81,100)
SERVICIOS PUBLICOS	(19,217,163)	(16,748,866)
CORREO, CABLES, FAX Y TELEX	(10,700)	(526,151)
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	(483,333)	-
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	(10,606,776)	(9,002,689)
IVA PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	(813,662)	(297,463)
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	(370,500)	(460,000)
GASTOS DE ASAMBLEA	(1,528,000)	(1,183,600)
REUNIONES Y CONFERENCIAS	(3,717,910)	(2,284,326)
GASTOS LEGALES	(7,882,532)	(4,106,419)
GASTO LEGAL (ESTAMPILLAS)	(3,472,122)	(453,480)
GASTOS DE REPRESENTACION	(2,004,880)	(770,949)
GASTOS DE VIAJE	(2,723,300)	-
MONITOREO	(12,629,300)	(20,453,932)
IVA SERVICIO MONITOREO	(16,899)	(16,997)
SUSCRIPCIONES	(3,134,221)	(1,103,700)
ADECUACION E INSTALACION	(130,000)	(206,600)
ASISTENCIA TECNICA	(2,930,400)	(3,353,800)
GASTOS DE RECREACION	(5,583,000)	(3,313,908)
GASTOS VARIOS	(4,111,352)	(5,949,527)
DETERIORO	(131,261,883)	(89,009,790)
DEPRECIACIONES	(6,993,790)	(7,153,371)
	\$ (455,423,562)	\$ (395,033,168)

15.3%

Los gastos administrativos en general disminuyeron un 17,9% esto debido a que no se reconoció deterioro en los gastos de administración del año 2021. Por su parte los gastos de administración que presentaron un aumento con respecto al año anterior fueron: Gastos por honorarios debido a un mayor contratación, gastos de servicios públicos debido al aumento de tarifas, gastos de papelería, gastos legales debido a un mayor pago en la Cámara de Comercio de Medellín, Gastos de viaje debido a un aumento en las movilizaciones para firmas de contratos y un aumento en gastos de recreación debido a eventos con una presencialidad aumentada, por la reducción de restricciones con respecto al COVID-19.

24. GASTOS DE VENTAS

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	AÑO 2021	AÑO 2020
AUDITORIA EXTERNA	\$ (3,938,921)	\$ (6,664,000)
	\$ (3,938,921)	\$ (6,664,000)

Son pagos realizados por auditoría externa.

25. GASTOS DE FINANCIEROS

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	AÑO 2021	AÑO 2020
INTERESES	\$ (30,261,903)	\$ (12,696,311)
	\$ (30,261,903)	\$ (12,696,311)

Corresponde a gastos incurridos en intereses de los créditos de Cidesa, así mismo se tienen otros créditos con terceros.

26. OTROS INGRESOS

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	AÑO 2021	AÑO 2020
FINANCIEROS	-	152,218
UTILIDAD EN VENTA DE PP Y E	66,667	30,000,000
RECUPERACIONES	19,891,133	14,724,464
DIVERSOS	34,256,776	30,688,111
	\$ 54,214,576	\$ 75,564,793

Los otros ingresos obtenidos se mantienen constante durante el 2021, la variación se explica en mayor medida por la utilidad en venta de Propiedad planta y equipo.

27. OTROS GASTOS

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	AÑO 2021	AÑO 2020
GASTOS BANCARIOS	\$ (1,128,837)	\$ (4,845,878)
COMISIONES	\$ (19,752,662)	\$ (14,806,009)
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTO FINANCIEROS	\$ -	\$ (6,520,392)
INTERES DE MORA	\$ (34,685,283)	\$ (28,489,967)
DESCUENTOS COMERCIALES	\$ (86,992,350)	\$ (36,353,652)
PROVISIONES	\$ (131,261,883)	\$ -
AJUSTE AL PESO	\$ (32)	\$ (152)
VENTA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ (1,200,000)	\$ -
COSTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ (1,675,160)	\$ (81,053,837)
IMPUESTOS ASUMIDOS	\$ (144,331)	\$ (62,166)
MULTAS, SANCCIONES Y LITIGIOS	\$ (17,591,468)	\$ -
OTROS	\$ (731,900)	\$ -
	\$ (295,163,906)	\$ (172,132,053)

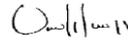
Durante el año 2021 la Cooperativa se acogió al beneficio contemplado en el decreto 530 de 2020, mediante el cual se reconoció exención en el gravamen a los movimientos financieros para las entidades sin ánimo de lucro. Por otro lado los descuentos comerciales aumentan debido a una mayor contratación con la Cruz Roja y con Energía Integral Andina. Para el año 2021 se reconoció en otros gastos provision por deterioro de cartera por valor de \$131.261.883. También durante el año 2021 se incurrió en multas con la DIAN por valor de \$3.346.000 y también multas del señor Rojas Nieto Jose Giovanni por un valor de \$12.900.051

28. HECHOS POSTERIORES

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los estados financieros.



JHON EDISON VASQUEZ BEDOYA
CC 1020448368
Ver certificación adjunta
Representante Legal



VICTOR ALONSO FLOREZ OSPINA
TP 225952-T
Ver Opinión adjunta
Revisor Fiscal



LUISA FERNANDA CAÑAS OSORIO
TP 221605-T
Ver certificación adjunta
Contador